

# DIARIO DE BARCELONA,

## DE AVISOS

## Y NOTICIAS.



### EDICION DE LA TARDE.

#### Barcelona.

Esta mañana ha habido un amago de incendio en la calle de San Beltran, inmediata à la del Olmo, pero sin consecuencia alguna.

—Este mediodía un carro ha causado algunos destrozos en los aparadores de la quincallería del señor Fradera, en el sitio que hace esquina à las calles de Fernando y de la Enseñanza. Ha sido detenido el conductor.

—A la hora de entrar en prensa este número, estaba arreglándose en la casa del Excmo. Sr. marqués de Castellodorsius una de las mascaradas que han de salir à recibir à S. A. el señor Carnaval.

—Leemos en un periódico de la Côte del 28 de febrero :

«Ayer en la funcion de novillos, al saltar la barrera el jóven lidiador Peroy, se clavó en la mano una banderilla, por lo cual, el público no permitió hiciera las dificiles suertes en las cuales es una especialidad.»

#### Bilbao 26 de febrero.

(Del Irurac-bat.)

Ayer à la una del mediodía salió de nuestra villa con direccion à la de Guernica, nuestra Ilma. Diputación general con objeto de presenciar la solemne ceremonia de la plantacion del nuevo roble, retoño del que estiende hoy sus seculares ramas en aquel celebre pueblo.

#### Palma 23 de febrero.

(Del Isleño.)

Anoche tuvo que suspenderse la funcion en el *Círculo Mallorquin*, à causa de la desaparicion repentina del segundo tenor. Este hecho es injustificable tratándose de una sociedad tan prudente como lo es la que concurre à dicho casino.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion: **MODESTO COSTA Y TURELL.**

IV

### Parte comercial.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

Mercantes españolas.

De Cullera en 4 d., land Nicolás, de 15 t., p. G. Montells, con 50 millares naranjas.

De Valencia y Tarragona en 3 d., land Céforo, de 38 t., p. M. Ballester, con 120 sacos arroz à los señores Solà y Monner, 29 id. id. à la señora viuda Martí y Codolar, y 18 idem à D. J. Fontanillas.

De Valencia y Tarragona en 4 d., land Patrocinio, de 36 t., p. Fernandez, con 250 sacos arroz à D. Francisco Pons, 60 id. à D. J. Fontanillas, 24 fardos pieles à D. Ramon Rovira, 14 pipas vino à D. Salvador Piera, 9 id. id. à D. José Sellent y 13 id. à D. José Deu.

De Adra y Albuñol en 10 d., pailebot Enrique, de 80 t., p. Vicente Sevilla, con 1278 quintales de plomo elaborado a D. Cayetano Troyano, 50 id. id. a D. P. Palet, 173 id. id. a los señores Marsal y Pujol y 200 id. id. a D. J. Vidal y Rivas.

De Cartagena en 36 horas, vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. J. Estadé, con 800 carneros a don Félix Guardiola, y 6 pasajeros.

De Castellon en 3 d., laud Pepa, de 52 t., p. J. Ginestá, con 25 pipas vino, 12 id. aguardiente, 60 sacos alubias y 1400 ar. algarrobas a D. Ramon Huguet.

De Palma en 15 horas vapor Jaime II, de 332 t., c. D. J. Miró, con 5 sacos almendron a don C. Puigoriol, 17 id. id. y 70 pacas algodón a D. J. Fontanillas, 8 docenas fieltros a D. Domingo Ferrer, 9 qq. queso a D. Pedro Amigó, 1500 cueros de res a los Sres. Allier, Creus y compañía, 40 cerdos y 10 bultos aceite de almendras a la orden, 30 resmas papel azul y 10 fardos trapos a los Sres. Romani y Puigengolas, 2 id. tejidos a los Sres. Brunet y Serrat, 3 cofres calzado a los Sres. Rovira y Pou, 3 bultos aceite de almendras a la Sra. viuda Rusñol, 3 id. naipes a D. Antonio Lopez, 2 sacos lana hilada a D. Miguel Triau, 2 id. pieles a D. Salvador Compte, 4 fardos tejidos algodón a la Sra. viuda Olcina, 2 cofres calzado a D. Francisco Novella, 2 id. id. a don Pedro Torres, 7 fardos suela y 3 de roldo a D. Gerónimo Deu, otros efectos a varios señores, la correspondencia y 76 pasajeros.

#### Despachadas el 2.

Vapor español Alicante, c. D. Leoncio Ribero, para Alicante con laneria, quincallería y otros efectos.—Idem Pelayo, c. D. Francisco Mercadal, para Cádiz con varios géneros.—Idem Mahonés, c. D. Pedro Carreras, para Mahon con indianas y otros géneros del país.—Fragata Nivaria, c. D. Juan Castro, para Santa Cruz de Tenerife con vino y aguardiente.—Bergantín-goleta Cinco hermanos, c. D. Juan Bautista Ortaño, para Alicante en lastre.—Pailebot Niufa, c. D. Pablo Carrrau, para Vinaroz con vino y otros efectos.—Idem Salvador, p. Jose Garcias, para Valencia en lastre.—Laud Desamparados, p. Bautista Chenit, para Valencia con géneros del país.—Idem Felipa, p. José Letrapio Visquet, para Denia con madera y otros efectos.—Idem Baldomero, p. Santiago Ripoll, para Alicante con harina y otros efectos.—Idem San Francisco, p. Tadeo Banasco, para Vinaroz con harina.—Batandra Zorra, p. Juan Bautista Farinós, para Valencia en lastre.—Laud Carolina, p. Luis Marqués, para Valencia con indianas y otros géneros del país.—Id. San Antonio, p. Antonio Borrás, para Denia en lastre.—Idem Humilde, p. Miguel Mayol, para Denia en id.—Idem Salvador, p. José Arabal, para Cullera en id.—Idem Rosario, p. Leandro del Rosario, para Cullera en id.—Corbeta noruega Verena, c. J. Jacobsen, para Torrevieja en lastre.—Polacra sarda Moderazione, c. Juan Bautista Eraviotto, para Genova en id.—Tartana toscana L'Evé, c. Gabriel Malfatte, para Civitavecchia en id.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con varios géneros y efectos.

## Correo de Madrid del 28 de febrero de 1859.

### PARTE NO OFICIAL.

#### Bolsa de Madrid del 28 de febrero de 1859.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado a 41-75, 70, 65, 70, 65 y 70 c. al contado.—Inscripciones id. de a plazo.—Títulos del 3 p. c. diferido a 30-90 al contado.

—Amortizable de 1.º 19' d. al contado.—Id. de 2.º 11-70 p. al contado.—Deuda del personal 10-70 p. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1.º de abril de 1850, de 4.000 rs. 91.50 d. al contado.—Id. de 2.000, 93.50 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de 2.000, 91.50 d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de 2.600, 88.75 d. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 p. c. anual, 104.25 d. al contado.—Del Banco de España, 130.50 p. al contado.

Cambios.—Londres a 90 d. 1.50.35 d.—París a 8 d. 5.24 —Albacete 1¼ d.—Alicante 3¼ d.—Almería 1½ d.—Badajoz 1½ d.—Barcelona 3¼ p. b.—Bilbao 1¼ d. b.—Burgos par p. d.—Cáceres 1 d. d.—Cádiz par d. d.—Córdoba 1¼ d. d.—Coruña 1 d. d.—Granada 1½ d. d.—Guadalajara par d.—Huelva—Jaen 3¼ p. d.—Logroño 3¼ d. d.—Lugo 7¼ p. d.—Málaga par p. d.—Murcia 1½ p. d.—Orense 7¼ p. d.—Oviedo 1¼ p. d.—Palencia 1½ d. d.—Pamplona 1½ p. d.—Pontevedra 7¼ p. d.—Salamanca 1½ p. d.—San Sebastian 1¼ d. b.—Santander par d.—Santiago 3¼ p. d.—Segovia par p. d.—Sevilla par d. d.—Soria 3¼ p. d.—Toledo 3¼ d.—Valencia par d.—Valladolid 1¼ d. d.—Vitoria 1½ d. b.—Zamora 3¼ p. d.—Zaragoza 3¼ d. d.

(De la Epoca.)

Pronto aparecerá en la *Gaceta*, con algunos otros importantes nombramientos militares, el del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—Hemos oído asegurar que el señor don Santiago Aguiar y Mella va a ser nombrado, si es que no lo ha sido ya, asesor general de la armada. No respondemos de la exactitud de esta noticia.

—Anteanoche ha salido de esta corte para Valencia, el señor don Luis Mayans.

—El señor don Fernando de Madrazo, digno y entendido asesor del ministerio de Fo-

mento, ha cesado en este cargo, por no permitirle sus ocupaciones de abogado desempeñarle con la asiduidad que lo ha hecho hasta ahora. S. M. ha aceptado su dimision, quedando muy satisfecha de su celo y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente.

En su lugar ha sido nombrado para desempeñar la asesoria de Fomento el ilustrado director de el *Faro Nacional*, señor don Francisco Pareja-Alarcon.

—Asegura el *Dia* que el señor Cortina ha sido encargado por el colegio de escribanos de Madrid, de redactar una razonada esposicion sobre el proyecto de ley de notariado, para presentarla a la comision respectiva de la Alta Cámara.

Madrid 28 de febrero.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

Hoy á las doce se han visto en la sala cuarta de esta Audiencia las dos denuncias que pesan sobre la *Discussion*. El defensor ha sido el señor D. Francisco Garcia Lopez.

—En Gijon celebraron el anuncio de la subasta de las obras del puerto con una espléndida comida, á la que asistieron el Gobernador y algunos funcionarios públicos. Por la noche hubo iluminacion. La alegria que este suceso ha producido en el vecindario es extraordinaria.

—Por el vapor inglés *Armenian*, se han recibido noticias de la costa de Africa. Hé aqui lo que con fecha 20 de enero escriben de Sierra Leona: « En el último vapor inglés ha llegado una mision católica, compuesta de eclesiásticos franceses, cuyo suceso nos ha llenado de alegria á los católicos, pues estábamos privados de todo consuelo religioso. Los misioneros viven interinamente en el consulado de España, donde dicen misa. El domingo último celebraron la primera, con asistencia de unas treinta personas. Los negros son todos protestantes, por no haber conocido hasta ahora otra religion; pero hay muy fundadas esperanzas de numerosas conversiones. Los misioneros han traído un hermoso cuadro de la Virgen, pintado al óleo, y habiéndolo colocado en el altar, no cesan los negros de contemplarlo con veneracion. Esto es natural, si se atiende á que sólo habían visto hasta ahora los templos de los protestantes desnudos de todo ornato y pompa, que mas parecen almacenes vacíos de mercancías, que iglesias. La mision se compone de dos sacerdotes y un lego; para agosto vendrá un señor Obispo, con algunos eclesiásticos, y para fin de año, hermanas de la Caridad. El catolicismo está llamado á recoger en estas comarcas ópimos frutos.»

¶—Las escuelas dominicales que tienen por objeto dispensar á las sirvientas, á las hijas de los trabajadores, de los jornaleros, de todos los que carecen de medios para satisfacer holgadamente sus necesidades, el precioso tesoro de una educacion é instruccion cristiana acomodadas á su edad, sexo y condicion, han encontrado en Sevilla la acogida mas brillante. Hoy se encuentran establecidas cinco escuelas, á las que concurren cerca de ochocientas niñas. A la cabeza de la Junta de señoras que componen la Sociedad, se encuentra la Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Luisa Fernanda, que con incansable celo procura estender sobre los desgraciados la tutelar proteccion del alto puesto en que se halla colocada. La Duquesa de Montpensier, ilustre presidenta de las escuelas, ha dispuesto, de acuerdo con los directores espirituales, que las niñas que por sus adelantos y buena disposicion, estén capaces de hacer su primera Comunión, lo verifiquen reunidas y con toda solemnidad el 25 de marzo próximo. ¶Para estimularlas á que asistan á las escuelas y á que se apliquen, se reparten premios á las que muestran mas aplicacion. Hace dos meses que este reparto se hizo por los Serms. Sres. Infantes y por sus augustas hijas en su palacio de San Telmo, consistiendo principalmente en infinidad de cortes de vestidos, de camisas de lienzo y pañuelos de abrigo, lo cual, además de un estímulo, fué una verdadera obra de caridad, recayendo en la clase mas pobre del pueblo.

—Anteanoche tuvo lugar, segun se anunció, la funcion á beneficio de D. Teodora Lamadrid. Esta distinguida actriz ejecutó de un modo sostenido y admirable su principal y difícil papel en el drama titulado *La rica hembra*, alcanzando una ovacion completa y siendo llamada á la escena, donde la arrojaron una corona y muchos ramos de flores en medio de nutridos aplausos, que compartió con la señorita Hijosa y los actores Arjona y Tamayo, que complacieron de un modo absoluto al distinguido y numeroso público que llenaba todas las localidades del teatro de la plaza del Rey. Tambien re-

presentaron á la perfeccion, Teodora y Arjona con la Hijosa, la pieza *Una apuesta*, que fué muy aplaudida por los espectadores. SS. MM. la Reina y el Rey su augusto esposo, y SS. AA. los principes de Baviera, se dignaron honrar con su presencia esta agradable funcion.—Vestia S. M. la Reina un lindisimo y elegante traje color de rosa subido, con anchas bandas en la falda de rosas y flores bordadas y ricos encajes blancos en la pechera y mangas; pulseras de terciopelo negro, haciendo juego con el adorno de la cabeza, tambien de terciopelo con circulos de oro. S. A. la infanta Amalia llevaba vestido azul con encajes blancos. El espectáculo terminó despues de la una y media.

—Segun escriben de Vitoria al *Iruvac-bat*, el 16 se verificó en aquella ciudad la primera venta de propios, y el ilustre Ayuntamiento protestó verbalmente en el acto de comenzar el remate, por medio de su sindico el señor Velasco, á quien contestó el señor juez de primera instancia del partido, que el señor Alcalde ya le tenia hecha la protesta por escrito; pero que sin embargo no podia suspender el acto, porque no hacia mas que cumplir las órdenes del gobierno de S. M.

—Dice un diario sevillano que mejorando las fábricas de armas de Trubia y Plasencia, el gobierno de S. M., segun se asegura, se propone erigir en Sevilla otra de toda especie de armas, montada segun todos los adelantos del arte militar.

—El 1.º de marzo empezarán á pagarse á las provincias las rentas de las fincas que se han enagenado en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855.

—La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Española Mercantil é Industrial, correspondiente al presente año, tendrá lugar el dia 25 del próximo mes de abril.

—La escitacion que el conde de Lucena dirigió el sábado último al Congreso para que se activara la discusion de los presupuestos, se ha interpretado por algunas personas como una señal de que las Cortes deben terminar en breve sus tareas. Hasta ha habido quien ha anunciado, que una vez discutidos los presupuestos en el Congreso se pediria autorizacion al Senado para plantearlos. Podemos asegurar del modo mas absoluto que son equivocadas todas estas conjeturas y suposiciones. El Presidente del Consejo escitó al Congreso á discutir activamente los presupuestos, porque el gobierno lamenta, por mas que no haya estado en su mano el remediarlo, que en este punto no se hayan cumplido los preceptos constitucionales. Terminados los presupuestos en el Congreso, pasarán para su discusion tambien al Senado y entre tanto que la alta Cámara examina los de 1859, presentará el gobierno á la Cámara popular los de 1860 á fin de que llegue el dia en que las contribuciones, no se cobren sino despues de haber sido discutidos detenidamente y aprobados por las Cortes.

—Se ha declarado que la facultad concedida para que los quintos del ejército activo puedan redimirse del servicio cuando sus sustitutos tienen que pasar á la reserva, se entienda estensiva á los otros tres medios de sustitucion que permiten el artículo 139 de la ley de reemplazos, y segunda de la Real orden de 29 de agosto de 1857.

—Podemos calificar de completamente falsa la noticia transmitida por el telégrafo, de que las tropas españolas sustituirian á las francesas y austriacas, de la guarnicion de los Estados-Romanos. Su Santidad declara terminantemente, segun puede verse en el despacho telegráfico que insertamos en otro lugar, que el gobierno romano se cree bastante fuerte para atender á la seguridad interior, y espera que en breve plazo desocuparán el territorio de la Santa Sede las tropas extranjeras.

—Destinadas á satisfacer necesidades perentorias y apremiantes las sumas que á los Ayuntamientos y establecimientos de beneficencia é instruccion pública y demás corporaciones civiles les corresponda percibir á tenor de lo dispuesto en la Real orden fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, la Direccion general del Tesoro ha autorizado á los gobernadores civiles, para que ordenen desde luego la entrega del importe á que ascienden las referidas sumas, á reserva de comprenderlas despues en distribucion; bien entendido, que si alguno ó algunos representantes de las corporaciones ó establecimientos de que se trata, descuidase el presentarse á percibir las sumas á que tuvieren derecho, cuiden los gobernadores de invitarles á que lo verifiquen á fin de que por demora ó negligencia no sufra el menor retraso tan importante servicio.

—Un periódico de Cádiz, *La Palma*, que ya á principios de año dió como seguro el viaje de S. M. á Andalucía, vuelve á decir que casi tiene la seguridad de que el espresado viaje se verificará en la próxima primavera. Nosotros, á nuestra vez, volvemos á asegurar que ninguna resolucion de S. M. la Reina hace siquiera presumir que aque-

lla augusta señora salga este año para las provincias de Andalucía ni ninguna otra del reino.

—Mañana apoyará su proposición de incompatibilidades el señor Calvo Asensio.

—El gobierno portugués ha contratado con el Banco de Lisboa un empréstito de 600 millones de reis.

—Ayer tarde tuvo lugar en Madrid un acto tiernamente sublime y humildemente majestuoso: las jóvenes alumnas de las escuelas dominicales recibieron ayer tarde de manos de SS. MM. la Reina y el Rey los premios á que se han hecho acreedoras por su moralidad y aplicación.

Esta ceremonia se verificó en la iglesia de Santo Tomás, donde recibieron á SS. MM. el Nuncio de Su Santidad, el cardenal Arzobispo de Toledo, el ministro de Fomento, el Gobernador civil, la condesa de Humanes, presidenta de las escuelas y demás señoras que secundan los piadosos trabajos de la nobilísima condesa.

Colocados SS. MM. bajo el solio y sentados frente á ellos los personajes que acabamos de mencionar el cardenal Arzobispo inauguró el acto con un discurso en el que haciendo la historia de la Asociación dominical, elogió las tareas de las ilustres damas allí congregadas y las virtudes de las jóvenes que se prestan á recibir la enseñanza, encareciendo las ventajas que resultan á los pueblos de propagar la instrucción en las clases pobres.

Las palabras del primado de las España, llenas de afectuosa unción, causaron en todos los circunstantes la impresión mas tierna en vista del admirable cuadro ante el que eran pronunciadas.

Por un lado se veían á la condesa de Humanes y á las otras piadosas y caritativas damas que consagran su vida á moralizar é instruir á las clases pobres en los dias festivos; acto de abnegación cristiana nunca bien elogiado.

Por otra parte se contemplaba con entusiasmo general, con ese ardiente amor que los españoles consagran á sus soberanos, á S. M. la Reina y su escelso esposo, que descienden del trono para acercarse á las mas humildes personas de la sociedad, para robustecerlas en su santo propósito de sacrificar el reposo y los placeres de los domingos al mayor bien de alcanzar una educación cristiana; para animarlas, para premiarlas, mostrándose SS. MM., como han sido siempre todos los soberanos españoles, amigos del pueblo que los adora, por que mas que reyes han visto en ellos á sus padres.

Y en último término, y rodeando á los reyes, á los magnates y á las benéficas señoras de la Asociación, se miraban hasta tres mil mujeres, criados de servicio, operarias de la fábrica de tabacos, costureras, todas ansiosas de hacerse dignas de la munificencia de SS. MM., y todas honradas, contentas, entusiasmadas de verse acogidas y premiadas por sus soberanos. Cuadro es aquel imposible de reproducir, por que jamás la pluma podría pintar las tiernas expresiones de un pueblo entusiasmado que repartía sus bendiciones sobre cuantos se hallaban presentes.

SS. MM. entregaron por sus propias manos hasta 500 premios y acompañaron cada uno de ellos con palabras que, seguros estamos, no se borrarán de aquellos corazones pobres y agradecidos.

Hoy SS. MM. han remitido á la presidenta de la Asociación la señora condesa de Humanes veinte mil reales para el fomento de las escuelas dominicales, á las que ya hoy asisten en Madrid 3076 discipulas.

Madrid 28 de febrero.

(Del Correo autógrafa.)

Invitados por el señor ministro de Fomento, se han reunido en uno de los salones del Congreso los diputados de las cuatro provincias de Cataluña con objeto de tratar del ferro-carril que debe conducir los carbones de las minas de San Juan de las Abadesas á un puerto del Mediterráneo. El señor marqués de Coryera al abrir la sesión manifestó que deseaba saber el parecer de los diputados catalanes acerca de lo que sería mas conveniente al pais en general y á la industria en particular en el asunto de construir el camino de hierro desde San Juan de las Abadesas por Vich, entroncando en el de Granollers que parte de Barcelona, ó desde el primer punto á Rosas, atravesando el Pirineo. Abierto el debate sobre estos dos particulares, hicieron uso de la palabra en favor del primero los señores Camprodon, Badia, Figuerola, Prats y Soler, Abades, Pozo y Madoz; y en pro del segundo los señores Fages y Forgas. Despues de

una larga y empeñadísima discusión, propuso el señor Madoz que mientras se estudiaba por la Administración cual de los dos proyectos era más conveniente, debía procederse á la construcción del camino de Granollers á Vich, cuya opinión fué aceptada por todos los diputados presentes, excepto los de la provincia de Gerona. El señor ministro de Fomento dijo en conclusión que aceptaba las opiniones espuestas como un dato para deliberar lo más provechoso y conveniente á los intereses generales de la nación.

—SENADO.—Abierta la sesión de hoy á las dos y veinte minutos, se ha leído y queda aprobada el acta de la anterior. Entrándose en la orden del día se han continuado los debates sobre el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado, y después de tomar parte en la discusión, en distinto sentido los señores Fernandez Baeza, marqués de Vallgornera y Pacheco, se ha aprobado todo el proyecto sin poderse votar por falta de número de senadores, levantándose en seguida la sesión, quedando el Senado en sesión secreta para asuntos de gobierno interior. Eran las tres y cuarto.

—El señor D. Pascual Oliver, senador del reino, falleció en la tarde de ayer. Sentimos en el alma esta desgracia, y estamos seguros que ha de ser general este sentimiento, por las generales simpatías que inspiraba su distinguido y apreciable trato.

—CONGRESO.—Al abrirse la sesión pregunta el señor Romero Ortiz á la comisión de actas si ha recibido la de Ayamonte, y como haya sido contestado negativamente, ha anunciado el señor Calvo Asensio que mañana apoyaría su proposición sobre incompatibilidad.—Entrándose en la orden del día, se ha leído el dictamen en que se opina que no está sujeto á reelección el señor D. Fernando del Pino Villamil.—También se han leído el dictamen y voto particular de la comisión de actas relativo á la de Olot, habiéndose promovido una ligera discusión con motivo de la esposición que ha presentado el señor Ametller en que pide le oiga el Congreso. Se ha suspendido este debate.—Se aprueba sin discusión el proyecto de aumento de sueldo á los tenientes de navío. Continuando la discusión sobre subvención de ferro-carriles, impugna el artículo 12 el señor Sagasta y le defiende el señor Ballesteros.—Tomando parte además en el debate los señores ministros de Hacienda y Ardanaz. En este artículo se establece en consecuencia con lo prevenido en la ley general de ferro-carriles que paguen las subvenciones los pueblos de las provincias en que tengan las líneas, y el señor Sagasta quería que contribuyesen también los pueblos que sean beneficiados por los ferro-carriles, aun cuando no toquen en las provincias á que corresponden.—Aprobado este artículo en votación nominal por ciento cinco votos contra veinte y dos, ha seguido la discusión del presupuesto de la Guerra.—El señor Ardanaz ha combatido el capítulo en que se consigna un crédito para las clases jurídico-militares, y á las seis menos cuarto quedaba hablando, como de la comisión, el señor Nuñez Arenas.

#### Paris 28 de febrero.

La agencia *Havas-Bullier* publicó los siguientes partes telegráficos:

«Londres 28 de febrero.—El *Times* anuncia que los ministros del Interior y de Comercio presentan su dimisión por encontrar demasiado liberales los proyectos de reforma adoptados por el gabinete.

El nuevo ministro del Interior es M. Sotheron Estcourt, y el de Comercio lord Donoughmore.

Las bases del nuevo sistema electoral propuesto por el ministerio son iguales para las ciudades que para los distritos rurales.

En las ciudades el pago de diez libras esterlinas de alquiler da el derecho á ser elector.

Además se concede el propio derecho á los que poseen títulos de la renta, acciones de caminos de hierro, y también á ciertos depositarios de cajas de ahorros y otras personas.

Los nuevos individuos del Parlamento que se elijan en conformidad á este sistema, lo serán únicamente porque algunos de los actuales distritos electorales estarán privados del derecho de elección.

El *Times* aplaude este proyecto.

Ha llegado el vapor *Asia* con noticias de Nueva York que alcanzan al 16: trae 919,586 duros.

Zuloaga había renunciado su cargo en favor de Miramon, que había ascendido á la presidencia de Méjico. Los comandantes de las escuadras francesa é inglesa habían obtenido sus concesiones relativas á Veracruz donde se habían restablecido los aran-

celes destinando dos terceras partes de sus rendimientos para garantizar los créditos de los súbditos franceses é ingleses.

El cónsul americano, lo propio que los comerciantes de los Estados Unidos, habian protestado contra este arreglo.»

«*Marsella 27 de febrero.*—Segun noticias de Calcuta, que alcanzan al 22 de enero, el general en jefe Clyde habia dado una batalla definitiva en las fronteras del Nepal, rechazando á Nana Sahib hácia el interior de este pais. Luego encargó á Jung Bahador completar la persecucion en su territorio.

Lord Clyde regresó á Lucknow y ha mandado demoler la mayor parte de los fuertes del reino de Uda. Ha repartido sus tropas en las poblaciones principales y va á regresar á Europa. Le reemplazará el general Rose.

Las importaciones que se hacen son considerables; pero las esportaciones son nulas. Los fletes están bajisimos. Se confía sin embargo que las mercaderias recobrarán mejores precios.»

«*Trieste 27 de febrero.*—En una asamblea de notables de Trieste, Venecia y otros puertos del Adriático que se celebró ayer, se pidió la cooperacion de las Juntas de comercio para el reparto de acciones del canal de Suez, suscritas por Mr. Revoltella y destinadas al Austria.»

«*Bucharest 27 de febrero.*—En una nota-circular del gobierno valaco se ha puesto hoy en conocimiento de los diferentes cónsules residentes en Bucharest, que la persona que viaja en Occidente con el nombre del coronel Cipriani no es un militar moldo-valaco, y mucho menos un enviado del principe Alejandro Juan I.»

—La *Patria* copia el siguiente artículo del Norte de Bruselas :

«Se equivocan los que creen que una vez resuelta en principio la retirada de las tropas francesas y austríacas, quedarán resueltas las dificultades que suscita la *cuestion italiana*. Porque el cardenal Antonelli despues de ponerse de acuerdo con el Austria haga pedir la evacuacion de Roma por nuestras tropas, la Francia no puede considerar al papado como una garantia contra los peligros que tiene por objeto evitar la permanencia de nuestros soldados en dicha capital.

En Roma, lo propio que en Viena, no se hacen ilusiones sobre la realidad de estos peligros; si nuestras tropas se retiran han de pasar el mar y volver á Francia, mientras que las del Austria solo habrán de retroceder algunos pasos para efectuar su retirada, lo cual quiere decir que podrán ocupar nuevamente los Estados Pontificios al primer rumor que ocurra.

El Emperador Napoleon ha sido el primero en lamentarse de la ocupacion estrangera en Italia, y ha sido tambien el primero en llamar la atencion de la Europa sobre esta situacion anormal; pero si así ha obrado, no ha sido ciertamente para hacer mas anormal la situacion en sentido revolucionario, sino de arreglarla en favor del orden, de la justicia, del derecho y de la estabilidad.

Pues bien; para esto no basta que cese la ocupacion estrangera, es preciso tambien que desaparezca la causa que la hizo necesaria. Esta causa es la inminencia de una revolucion, la cual á su vez no tiene otra causa que someter la Italia á la dominacion del Austria.»

—Leemos en la *Patria* :

«Nuestras correspondencias de Lisboa, que llevan la fecha de 24 de febrero, traidas de San Nazario por el vapor *Ciudad de Málaga*, no consignan hecho alguno referente á la crisis ministerial de que tuvimos noticia por el correo interior. La recomposicion del gabinete portugués no se habia efectuado aun, y encontraba cada dia nuevas dificultades. Se habia mandado venir de Porte el teniente general Ferreira para encargarle la cartera de la Guerra, pero corria el rumor de que se habia negado á aceptarla. Como nadie cree en la estabilidad del gobierno actual, ningun hombre politico quiere comprometer el porvenir para darle algunos dias mas de existencia efimera.

El único acontecimiento de alguna importancia que puede señalarse es el haberse aprobado en la Cámara de diputados por una mayoría de trece votos el Concordato con Roma, despues de varias discusiones que hasta ahora han sido secretas.»

—La *Gaceta de Verona* anuncia que el conde Giulay, comandante general del reino lombardo-veneto habia llegado el dia 19 de febrero á Mantua, y que habia pasado inmediatamente revista á las tropas de la guarnicion.

—Segun escriben á la *Opinione*, Pavia está literalmente inundada de tropas, entre las cuales las hay de todas armas y clases. Esta ciudad va á ser convertida en plaza fuerte. Se han abierto trincheras y fosos; se hacen terraplenes para colocar baterias, en

las cuales se ocuparán mas de cincuenta cañones. Llegan continuamente municiones de guerra y paja. Todo esto presagia una gran concentracion de tropas.

—Leemos en la correspondencia española de la agencia *Bullier*:

«Una carta de Milan nos comunica algunos pormenores sobre el entierro del conde Dandolo. Parece que los discursos que sobre la tumba se pronunciaron, produjeron muchisima agitacion. Se insultó á algunos oficiales austriacos, hubo pendenencias y ciudadanos heridos. Por la noche hubo algunos desórdenes en el teatro de la Scala, y en las calles vecinas, de modo que tuvo que intervenir la fuerza armada. Se cerraron los cafés y hubo prisiones; varios escuadrones de caballeria recorrieron las calles durante la noche. Al otro dia continuaba aun la agitacion; los presos han sido conducidos al castillo y continuan incomunicados. Se habla de la formacion de una comision militar.»

*Turin 26 de febrero.*—Hoy, á las once de la mañana, se han celebrado en la iglesia de San Francisco de Paula unos solemnes funerales para el descanso de Emilio Dandolo, fallecido en Milan, quien se habia distinguido en la última guerra de la independencia. Un inmenso gentio asistió á esta ceremonia que tenia todo el carácter de una manifestacion nacional; hasta las calles vecinas á la iglesia estaban llenas de gente. Asistieron á la ceremonia el conde de Cavour y los ministros, muchos diputados, senadores y cuanto encierra de mas notable Turin de emigrados italianos. Los estudiantes con su magnífica bandera tricolor figuraban tambien en el cortejo. En el féretro se habia colocado una corona tricolor. En Milan una señora colocó tambien sobre el féretro de ese jóven una corona igual. El ex-ministro Farini, romano, y diputado en la actualidad, ha publicado una carta dirigida á lord John Russell por quien fué aludido en el discurso que pronunció sobre la Italia, para poner de manifiesto lo vago de la política actual del gobierno inglés. Está escrita con tanta habilidad como moderacion.»

*Montpeller 1.º de marzo.*

*Partes telegráficas eléctricas particulares.*

*Paris 1.º de marzo, por la mañana.*

«En el acta de las sesiones del Cuerpo legislativo, publicada en el *Monitor* se dice que la Asamblea ha declarado nula la eleccion de M. Migeon en el departamento del Bajo Rhin.»

Se han presentado los proyectos de ley referentes al transporte de valores por el correo, y á la pension de 5,000 francos que se pide para la señorita Eveillard, hija del cónsul asesinado en Djeddah.

—M. Disraeli ha presentado esta noche en el Parlamento el bill relativo á la reforma electoral, en el que se amplia en gran manera el derecho de votar.

Lord Russell, M. Rœbuck y M. Bright se han declarado contra el bill.

Lord Palmerston se ha abstenido de dar su opinion.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 3 de marzo.

El Senado aprobó ayer por 80 votos contra 33 el proyecto de ley de redencion de censos.

Las noticias de Filipinas alcanzan al 8 de febrero, en cuya fecha se gozaba de salud y tranquilidad.

En el Bolsin se hicieron anoche los consolidados á 41-33 y la diferida á 30-84.

Paris, jueves, 3 de marzo.

El *Constitucional* anuncia que el ejército francés de ocupacion de Roma ha recibido orden de retirarse inmediatamente á Civita Vecchia, donde esperará los transportes que han de conducirlo á Francia.

Un parte de Viena dice que lord Cowley partirá el sábado de aquella capital.

*Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.*

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.